

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09PFC	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
--------------------	-------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>Recuperar los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México a través de sus diversas instituciones, dotando al acreditado de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento espontáneo mediante una atención personalizada, procesos ágiles que permitan canalizar los recursos y fortalecer la Política Social del Gobierno de la Ciudad de México, en beneficio de las familias de esta Ciudad. Asimismo, coadyuvar con la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, fungiendo como auxiliar para prestar Servicios de Tesorería, realizando notificaciones fiscales en términos de la normatividad aplicable, fortaleciendo la Política Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Esta Entidad cuenta con infraestructura, el personal necesario, dichas herramientas y recursos permiten lograr los objetivos descritos con antelación.</p>
Diagnóstico General	<p>del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas en su carácter de Fideicomitente. El FIDERE tiene su origen en el Fideicomiso Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México creado en 1972. Con fecha 1º de junio de 1987 se amplió su objeto principal que consiste en recuperar el producto de los créditos otorgados a beneficiarios por el entonces Distrito Federal y sus entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios de los créditos, así como liquidar y transferir el importe de la cobranza a las entidades, institutos u organismos financieros que atiendan programas de financiamiento en la Ciudad de México y a las instituciones no gubernamentales, de acuerdo con los esquemas financieros pactados en los contratos de apertura de crédito del beneficiario.</p> <p>El Programa Sectorial de Mejora de la Gestión Pública es parte fundamental de las políticas de planeación del desarrollo contempladas en el marco legal de la Ciudad de México, siendo una de las referencias programáticas en favor de satisfacer las exigencias cotidianas de la población relativas al uso óptimo de los recursos públicos, al derecho humano del acceso a la información y el fortalecimiento de las finanzas públicas, la certeza en la disminución de tiempos y costos en el procesamiento de trámites y servicios, la rendición de cuentas de la gestión pública y los esquemas de transparencia y legalidad que servirán para evaluar de manera continua las políticas públicas y tomando en cuenta los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, calidad en la información, celeridad, veracidad, transparencia y una máxima publicidad de los actos con el objetivo de optimizar la planeación de un gobierno moderno y eficiente que haga uso de las herramientas tecnológicas y de vanguardia disponibles. Con este enfoque, el Presupuesto basado en Resultados permitirá orientar el ejercicio de los recursos públicos a objetivos identificados.</p> <p>Derivado de la actividad preponderante del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) y la necesidad de contribuir a que los acreditados no tengan dificultades para realizar sus pagos mensuales en tiempo y a fin de lograr una recuperación óptima de los créditos este fideicomiso administra y recupera los créditos de las carteras que le han sido encomendadas, a través de acciones de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial, así como de registrar, regular y controlar los pagos efectuados por los acreditados; teniendo como uno de los objetivos principales el abatimiento de la morosidad de las carteras administradas</p> <p>Así mismo no se omite mencionar que el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), de conformidad con los artículos 44 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, es una Entidad Paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México cuyo objeto principal ha sido recuperar el producto de los créditos otorgados por la Ciudad de México y sus Entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los mandantes, por lo que elabora sus respectivos programas operativos anuales y anteproyecto de presupuesto orientados a destinar los recursos presupuestarios correspondientes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Programa Institucional; por lo que la implementación de las acciones y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa reportaran los resultados obtenidos con base en las metas e indicadores correspondientes.</p>
Visión	<p>Contribuir a la prosperidad de los habitantes de la Ciudad de México siendo una institución eficiente, transparente y altamente productiva en el manejo de recursos público, mediante soluciones integrales que brinden seguridad patrimonial a todos nuestros acreditados, así como incrementar la presencia de la autoridad fiscal para el debido cumplimiento de la tributación de los contribuyentes.</p>
Objetivo Estratégico	<p>La recuperación óptima de los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la implementación permanente de mejoras que nos permitan elevar nuestro índice de resultados para alcanzar las metas establecidas y, de esta manera contribuir con la política económica, social, y fiscal de la Ciudad de México</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	O001	0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Generar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Handwritten initials/signature

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09PFC	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
Planeación Operativa		
Problema Definido	La mala gestión administrativa, la falta de una política unificada en los ámbitos administrativo y técnico y sobre todo la ausencia de una visión integral e incluyente sobre los temas de innovación y tecnología generaron gastos excesivos y una incongruencia en la información.	
Población Objetivo o de Enfoque	Plantilla autorizada del Fideicomiso	
Objetivos Operativos	Actualización para la emisión de los comprobantes fiscales de ingresos del Fideicomiso	
Valor Público Generado	La población obtiene un gobierno transparente y eficiente.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1.00	Actualización para la emisión de los comprobantes fiscales de ingresos del Fideicomiso	Actualizaciones contratadas	Acción	Contrato o pedido
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0		1
4to Trimestre Meta Programada		1		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
1.00			La población obtiene un gobierno transparente y eficiente.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Actualización para la emisión de los comprobantes fiscales de ingresos del Fideicomiso			Nombre (s)	Lic. Sonia Ordoñez León
			Cargo	Gerente de Administración y Finanzas

ELABORÓ

C.P. Engle Sayil Vertiz Bolaños

Subgerente de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Sonia Ordoñez León

Gerente de Administración y Finanzas

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09PFR	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
--------------------	-------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>Recuperar los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México a través de sus diversas instituciones, dotando al acreditado de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento espontáneo mediante una atención personalizada, procesos ágiles que permitan canalizar los recursos y fortalecer la Política Social del Gobierno de la Ciudad de México, en beneficio de las familias de esta Ciudad. Asimismo, coadyuvar con la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, fungiendo como auxiliar para prestar Servicios de Tesorería, realizando notificaciones fiscales en términos de la normatividad aplicable, fortaleciendo la Política Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Esta Entidad cuenta con infraestructura, el personal necesario, dichas herramientas y recursos permiten lograr los objetivos descritos con antelación.</p>
Diagnóstico General	<p>del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas en su carácter de Fideicomitente. El FIDERE tiene su origen en el Fideicomiso Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México creado en 1972. Con fecha 1° de junio de 1987 se amplió su objeto principal que consiste en recuperar el producto de los créditos otorgados a beneficiarios por el entonces Distrito Federal y sus entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios de los créditos, así como liquidar y transferir el importe de la cobranza a las entidades, institutos u organismos financieros que atiendan programas de financiamiento en la Ciudad de México y a las instituciones no gubernamentales, de acuerdo con los esquemas financieros pactados en los contratos de apertura de crédito del beneficiario.</p> <p>El Programa Sectorial de Mejora de la Gestión Pública es parte fundamental de las políticas de planeación del desarrollo contempladas en el marco legal de la Ciudad de México, siendo una de las referencias programáticas en favor de satisfacer las exigencias cotidianas de la población relativas al uso óptimo de los recursos públicos, al derecho humano del acceso a la información y el fortalecimiento de las finanzas públicas, la certeza en la disminución de tiempos y costos en el procesamiento de trámites y servicios, la rendición de cuentas de la gestión pública y los esquemas de transparencia y legalidad que servirán para evaluar de manera continua las políticas públicas y tomando en cuenta los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, calidad en la información, celeridad, veracidad, transparencia y una máxima publicidad de los actos con el objetivo de optimizar la planeación de un gobierno moderno y eficiente que haga uso de las herramientas tecnológicas y de vanguardia disponibles. Con este enfoque, el Presupuesto basado en Resultados permitirá orientar el ejercicio de los recursos públicos a objetivos identificados.</p> <p>Derivado de la actividad preponderante del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) y la necesidad de contribuir a que los acreditados no tengan dificultades para realizar sus pagos mensuales en tiempo y a fin de lograr una recuperación óptima de los créditos este fideicomiso administra y recupera los créditos de las carteras que le han sido encomendadas, a través de acciones de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial, así como de registrar, regular y controlar los pagos efectuados por los acreditados; teniendo como uno de los objetivos principales el abatimiento de la morosidad de las carteras administradas</p> <p>Así mismo no se omite mencionar que el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), de conformidad con los artículos 44 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, es una Entidad Paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México cuyo objeto principal ha sido recuperar el producto de los créditos otorgados por la Ciudad de México y sus Entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los mandantes, por lo que elabora sus respectivos programas operativos anuales y anteproyecto de presupuesto orientados a destinar los recursos presupuestarios correspondientes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Programa Institucional; por lo que la implementación de las acciones y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa reportaran los resultados obtenidos con base en las metas e indicadores correspondientes.</p>
Visión	<p>Contribuir a la prosperidad de los habitantes de la Ciudad de México siendo una institución eficiente, transparente y altamente productiva en el manejo de recursos público, mediante soluciones integrales que brinden seguridad patrimonial a todos nuestros acreditados, así como incrementar la presencia de la autoridad fiscal para el debido cumplimiento de la tributación de los contribuyentes.</p>
Objetivo Estratégico	<p>La recuperación óptima de los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la implementación permanente de mejoras que nos permitan elevar nuestro índice de resultados para alcanzar las metas establecidas y, de esta manera contribuir con la política económica, social, y fiscal de la Ciudad de México</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Mantener actualizada la brigada de protección civil.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Protección civil					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09PFR	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
Planeación Operativa		
Problema Definido	Año con año se afrontan problemas derivados de la presencia de fenómenos naturales difíciles de resolver, por lo que es imperativo aplicar mayores y mejores mecanismos y recursos para atender las necesidades básicas de seguridad.	
Población Objetivo o de Enfoque	Personas que se encuentren dentro de las instalaciones del Fideicomiso.	
Objetivos Operativos	Capacitar a la brigada de protección civil del Fideicomiso.	
Valor Público Generado	La Brigada de Protección Civil del Fideicomiso se mantiene actualizada para prevenir y atender riesgos.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1.00	Brigada de Protección civil actualizada en materia de prevención y atención de riesgos	Curso de Capacitación	Curso	Plantilla autorizada
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0		1
4to Trimestre Meta Programada		1		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
1			La Brigada de Protección Civil del Fideicomiso se mantiene actualizada para prevenir y atender riesgos.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Capacitar al personal designado en materia de protección civil para responder de manera eficaz y eficiente ante una emergencia o desastre.			Nombre (s)	Lic. Sonia Ordoñez León
			Cargo	Gerente de Administración y Finanzas

ELABORÓ

C.P. Enríla Sayil Vertiz Bolaños

Subgerente de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Sonia Ordoñez León

Gerente de Administración y Finanzas



Programación BASE 2021

Unidad Responsable		09PFCR	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA	
Planeación Estratégica Marco				
Misión	<p>Recuperar los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México a través de sus diversas instituciones, dotando al acreditado de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento espontáneo mediante una atención personalizada, procesos ágiles que permitan canalizar los recursos y fortalecer la Política Social del Gobierno de la Ciudad de México, en beneficio de las familias de esta Ciudad. Asimismo, coadyuvar con la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, fungiendo como auxiliar para prestar Servicios de Tesorería, realizando notificaciones fiscales en términos de la normatividad aplicable, fortaleciendo la Política Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Esta Entidad cuenta con infraestructura, el personal necesario, dichas herramientas y recursos permiten lograr los objetivos descritos con antelación.</p>			
Diagnóstico General	<p>El Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), es un Fideicomiso Público integrante de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas en su carácter de Fideicomitente. El FIDERE tiene su origen en el Fideicomiso Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México creado en 1972. Con fecha 1º de junio de 1987 se amplió su objeto principal que consiste en recuperar el producto de los créditos otorgados a beneficiarios por el entonces Distrito Federal y sus entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios de los créditos, así como liquidar y transferir el importe de la cobranza a las entidades, institutos u organismos financieros que atiendan programas de financiamiento en la Ciudad de México y a las instituciones no gubernamentales, de acuerdo con los esquemas financieros pactados en los contratos de apertura de crédito del beneficiario.</p> <p>El Programa Sectorial de Mejora de la Gestión Pública es parte fundamental de las políticas de planeación del desarrollo contempladas en el marco legal de la Ciudad de México, siendo una de las referencias programáticas en favor de satisfacer las exigencias cotidianas de la población relativas al uso óptimo de los recursos públicos, al derecho humano del acceso a la información y el fortalecimiento de las finanzas públicas, la certeza en la disminución de tiempos y costos en el procesamiento de trámites y servicios, la rendición de cuentas de la gestión pública y los esquemas de transparencia y legalidad que servirán para evaluar de manera continua las políticas públicas y tomando en cuenta los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, calidad en la información, celeridad, veracidad, transparencia y una máxima publicidad de los actos con el objetivo de optimizar la planeación de un gobierno moderno y eficiente que haga uso de las herramientas tecnológicas y de vanguardia disponibles. Con este enfoque, el Presupuesto basado en Resultados permitirá orientar el ejercicio de los recursos públicos a objetivos identificados.</p> <p>Derivado de la actividad preponderante del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) y la necesidad de contribuir a que los acreditados no tengan dificultades para realizar sus pagos mensuales en tiempo y a fin de lograr una recuperación óptima de los créditos este fideicomiso administra y recupera los créditos de las carteras que le han sido encomendadas, a través de acciones de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial, así como de registrar, regular y controlar los pagos efectuados por los acreditados; teniendo como uno de los objetivos principales el abatimiento de la morosidad de las carteras administradas</p> <p>Así mismo no se omite mencionar que el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), de conformidad con los artículos 44 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, es una Entidad Paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México cuyo objeto principal ha sido recuperar el producto de los créditos otorgados por la Ciudad de México y sus Entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los mandantes, .</p>			
Visión	Contribuir a la prosperidad de los habitantes de la Ciudad de México siendo una institución eficiente, transparente y altamente productiva en el manejo de recursos público, mediante soluciones integrales que brinden seguridad patrimonial a todos nuestros acreditados, así como incrementar la presencia de la autoridad fiscal para el debido cumplimiento de la tributación de los contribuyentes.			
Objetivo Estratégico	La recuperación óptima de los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la implementación permanente de mejoras que nos permitan elevar nuestro índice de resultados para alcanzar las metas establecidas y de esta manera contribuir con la política económica, social y fiscal de la Ciudad de México.			

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		G010		G010_RECUPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS CRÉDITOS							
Objetivo		Canalizar los recursos recuperados a los dueños de las carteras, intensificar la comunicación con los deudores morosos, crear conciencia									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Trabajo decente y crecimiento económico			
	SUBSUB EJE		Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	5	Asuntos Financieros Y Hacendarios	Subfunción	1	Asuntos Financieros	Actividad Institucional	233	Recuperación crediticia

A
sl

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09PFR	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
--------------------	-------	--

Planeación Operativa

Problema Definido	Una recaudación ineficiente provoca escases de liquidez para nuevos programas en beneficio de la población.
Población Objetivo o de Enfoque	Cartera de acreditados administrada por el Fideicomiso.
Objetivos Operativos	Incentivar el pago oportuno, realizar tareas de registrar, regular y controlar los pagos efectuados por las personas que obtuvieron los créditos financieros de vivienda estableciendo estrategias en coordinación con los dueños de las carteras. orientar a los acreditados morosos con relación a su situación crediticia a efecto de que paguen puntualmente sus créditos.
Valor Público Generado	Finanzas sanas para una ciudad sustentable.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1,707.07	Recuperación esperada de los créditos de las carteras que administra el Fideicomiso durante el ejercicio.	Monto total a recuperar	Mill/pesos	Dr. Lavista 144 acceso 1 piso 3 Colonia Doctores Alcaldía Cuahutemoc.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
299.36		567.07		837.2
				4to Trimestre Meta Programada
				1107.07
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
1107.07			Finanzas sanas para una ciudad sustentable.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Recuperación de créditos			Nombre (s)	Lic. José Luis Sebastián Pérez
			Cargo	Gerente de Recuperación de Créditos

ELABORÓ

C.P. Ennia Sayil Vertiz Bolaños

Subgerente de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Sonia Ordoñez León

Gerente de Administración y Finanzas



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PFCR	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
Planeación Estratégica Marco		
Misión	<p>Recuperar los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México a través de sus diversas instituciones, dotando al acreditado de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento espontáneo mediante una atención personalizada, procesos ágiles que permitan canalizar los recursos y fortalecer la Política Social del Gobierno de la Ciudad de México, en beneficio de las familias de esta Ciudad. Asimismo, coadyuvar con la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, fungiendo como auxiliar para prestar Servicios de Tesorería, realizando notificaciones fiscales en términos de la normatividad aplicable, fortaleciendo la Política Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Esta Entidad cuenta con infraestructura, el personal necesario, dichas herramientas y recursos permiten lograr los objetivos descritos con antelación.</p>	
Diagnóstico General	<p>El Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), es un Fideicomiso Público integrante de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas en su carácter de Fideicomitente. El FIDERE tiene su origen en el Fideicomiso Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México creado en 1972. Con fecha 1º de junio de 1987 se amplió su objeto principal que consiste en recuperar el producto de los créditos otorgados a beneficiarios por el entonces Distrito Federal y sus entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios de los créditos, así como liquidar y transferir el importe de la cobranza a las entidades, institutos u organismos financieros que atiendan programas de financiamiento en la Ciudad de México y a las instituciones no gubernamentales, de acuerdo con los esquemas financieros pactados en los contratos de apertura de crédito del beneficiario.</p> <p>El Programa Sectorial de Mejora de la Gestión Pública es parte fundamental de las políticas de planeación del desarrollo contempladas en el marco legal de la Ciudad de México, siendo una de las referencias programáticas en favor de satisfacer las exigencias cotidianas de la población relativas al uso óptimo de los recursos públicos, al derecho humano del acceso a la información y el fortalecimiento de las finanzas públicas, la certeza en la disminución de tiempos y costos en el procesamiento de trámites y servicios, la rendición de cuentas de la gestión pública y los esquemas de transparencia y legalidad que servirán para evaluar de manera continua las políticas públicas y tomando en cuenta los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, calidad en la información, celeridad, veracidad, transparencia y una máxima publicidad de los actos con el objetivo de optimizar la planeación de un gobierno moderno y eficiente que haga uso de las herramientas tecnológicas y de vanguardia disponibles. Con este enfoque, el Presupuesto basado en Resultados permitirá orientar el ejercicio de los recursos públicos a objetivos identificados.</p> <p>Derivado de la actividad preponderante del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) y la necesidad de contribuir a que los acreditados no tengan dificultades para realizar sus pagos mensuales en tiempo y a fin de lograr una recuperación óptima de los créditos este fideicomiso administra y recupera los créditos de las carteras que le han sido encomendadas, a través de acciones de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial, así como de registrar, regular y controlar los pagos efectuados por los acreditados; teniendo como uno de los objetivos principales el abatimiento de la morosidad de las carteras administradas.</p> <p>Así mismo no se omite mencionar que el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), de conformidad con los artículos 44 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, es una Entidad Paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México cuyo objeto principal ha sido recuperar el producto de los créditos otorgados por la Ciudad de México y sus Entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los mandantes, por lo que elabora sus respectivos programas operativos anuales y anteproyecto de presupuesto orientados a destinar los recursos presupuestarios correspondientes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Programa Institucional; por lo que la implementación de las acciones y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa reportaran los resultados obtenidos con base en las metas e indicadores correspondientes.</p>	
Visión	<p>Contribuir a la prosperidad de los habitantes de la Ciudad de México siendo una institución eficiente, transparente y altamente productiva en el manejo de recursos público, mediante soluciones integrales que brinden seguridad patrimonial a todos nuestros acreditados, así como incrementar la presencia de la autoridad fiscal para el debido cumplimiento de la tributación de los contribuyentes.</p>	
Objetivo Estratégico	<p>La recuperación óptima de los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la implementación permanente de mejoras que nos permitan elevar nuestro índice de resultados para alcanzar las metas establecidas y, de esta manera contribuir con la política económica, social, y fiscal de la Ciudad de México</p>	

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M001		M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
Objetivo		Administrar el capital Humano.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	3	Gobierno Abierto							
		SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno							
Finalidad	1	Gobierno	Función	5	Asuntos Financieros Y Hacendarios	Subfunción	1	Asuntos Financieros	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano

P
SL

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09PFRC	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
---------------------------	---------------	---

Planeación Operativa

Problema Definido	La falta de recurso humano suficiente, mermaría la capacidad del fideicomiso en su meta para alcanzar los objetivos de recuperación que tiene encomendados.
Población Objetivo o de Enfoque	Plantilla autorizada del Fideicomiso.
Objetivos Operativos	Eficientar el control y la administración del personal al servicio del Fideicomiso.
Valor Público Generado	Capital humano suficiente para atender las necesidades de los acreditados, y la administración de las carteras.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.00	Administración de Plantilla autorizada	Plantilla ocupada/Plantilla autorizada	Porcentaje	Plantilla autorizada
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
100		100		100
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Capital humano suficiente para atender las necesidades de los acreditados, y la administración de las carteras.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Administrar el capital humano			Nombre (s)	Lic. Sonia Ordoñez León
			Cargo	Gerente de Administración y Finanzas

ELABORÓ


C.P. Ennia Sayil Vertiz Bolaños
Subgerente de Finanzas

AUTORIZÓ


Lic. Sonia Ordoñez León
Gerente de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PFRC	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>Recuperar los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México a través de sus diversas instituciones, dotando al acreditado de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento espontáneo mediante una atención personalizada, procesos ágiles que permitan canalizar los recursos y fortalecer la Política Social del Gobierno de la Ciudad de México, en beneficio de las familias de esta Ciudad. Asimismo, coadyuvar con la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, fungiendo como auxiliar para prestar Servicios de Tesorería, realizando notificaciones fiscales en términos de la normatividad aplicable, fortaleciendo la Política Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Esta Entidad cuenta con infraestructura, el personal necesario, dichas herramientas y recursos permiten lograr los objetivos descritos con antelación.</p>
Diagnóstico General	<p>El Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), es un Fideicomiso Público integrante de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas en su carácter de Fideicomitente. El FIDERE tiene su origen en el Fideicomiso Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México creado en 1972. Con fecha 1º de junio de 1987 se amplió su objeto principal que consiste en recuperar el producto de los créditos otorgados a beneficiarios por el entonces Distrito Federal y sus entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios de los créditos, así como liquidar y transferir el importe de la cobranza a las entidades, institutos u organismos financieros que atiendan programas de financiamiento en la Ciudad de México y a las instituciones no gubernamentales, de acuerdo con los esquemas financieros pactados en los contratos de apertura de crédito del beneficiario.</p> <p>El Programa Sectorial de Mejora de la Gestión Pública es parte fundamental de las políticas de planeación del desarrollo contempladas en el marco legal de la Ciudad de México, siendo una de las referencias programáticas en favor de satisfacer las exigencias cotidianas de la población relativas al uso óptimo de los recursos públicos, al derecho humano del acceso a la información y el fortalecimiento de las finanzas públicas, la certeza en la disminución de tiempos y costos en el procesamiento de trámites y servicios, la rendición de cuentas de la gestión pública y los esquemas de transparencia y legalidad que servirán para evaluar de manera continua las políticas públicas y tomando en cuenta los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, calidad en la información, celeridad, veracidad, transparencia y una máxima publicidad de los actos con el objetivo de optimizar la planeación de un gobierno moderno y eficiente que haga uso de las herramientas tecnológicas y de vanguardia disponibles. Con este enfoque, el Presupuesto basado en Resultados permitirá orientar el ejercicio de los recursos públicos a objetivos identificados.</p> <p>Derivado de la actividad preponderante del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) y la necesidad de contribuir a que los acreditados no tengan dificultades para realizar sus pagos mensuales en tiempo y a fin de lograr una recuperación óptima de los créditos este fideicomiso administra y recupera los créditos de las carteras que le han sido encomendadas, a través de acciones de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial, así como de registrar, regular y controlar los pagos efectuados por los acreditados; teniendo como uno de los objetivos principales el abatimiento de la morosidad de las carteras administradas</p> <p>Así mismo no se omite mencionar que el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), de conformidad con los artículos 44 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, es una Entidad Paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México cuyo objeto principal ha sido recuperar el producto de los créditos otorgados por la Ciudad de México y sus Entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los mandantes, por lo que elabora sus respectivos programas operativos anuales y anteproyecto de presupuesto orientados a destinar los recursos presupuestarios correspondientes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Programa Institucional; por lo que la implementación de las acciones y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa reportaran los resultados obtenidos con base en las metas e indicadores correspondientes.</p>
Visión	Contribuir a la prosperidad de los habitantes de la Ciudad de México siendo una institución eficiente, transparente y altamente productiva en el manejo de recursos público, mediante soluciones integrales que brinden seguridad patrimonial a todos nuestros acreditados, así como incrementar la presencia de la autoridad fiscal para el debido cumplimiento de la tributación de los contribuyentes.
Objetivo Estratégico	La recuperación óptima de los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la implementación permanente de mejoras que nos permitan elevar nuestro índice de resultados para alcanzar las metas establecidas y, de esta manera contribuir con la política económica, social, y fiscal de la Ciudad de México

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Realizar acciones para ayudar a reducir la violación a los Derechos Humanos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos						Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión							Reducción de las desigualdades	
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09PFR	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
Planeación Operativa		
Problema Definido	Debido a la desigualdad estructural las personas enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, por lo que se busca concientizar para ayudar a disminuir las desigualdades.	
Población Objetivo o de Enfoque	Personal del Fideicomiso.	
Objetivos Operativos	Capacitación en materia de Derechos Humanos.	
Valor Público Generado	La atención que brinda el personal del Fideicomiso a los y las acreditadas se da de manera sensible y con conocimiento respecto a los Derechos Humanos.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
173.00	Curso de Derechos Humanos	Número de personas que asisten a tomar el curso	Personas	Lista de asistencia del curso
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0		173
4to Trimestre Meta Programada		Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		
173		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental La atención que brinda el personal del Fideicomiso a los y las acreditadas se da de manera sensible y con conocimiento respecto a los Derechos Humanos.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Curso de capacitación			Nombre (s)	Lic. Sonia Ordoñez León
			Cargo	Gerente de Administración y Finanzas

ELABORÓ



C.P. Ennia Sayil Vertiz Bolaños
Subgerente de Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Sonia Ordoñez León
Gerente de Administración y Finanzas

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	09PFR	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
---------------------------	--------------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	<p>Recuperar los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México a través de sus diversas instituciones, dotando al acreditado de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento espontáneo mediante una atención personalizada, procesos ágiles que permitan canalizar los recursos y fortalecer la Política Social del Gobierno de la Ciudad de México, en beneficio de las familias de esta Ciudad. Asimismo, coadyuvar con la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, fungiendo como auxiliar para prestar Servicios de Tesorería, realizando notificaciones fiscales en términos de la normatividad aplicable, fortaleciendo la Política Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Esta Entidad cuenta con infraestructura, el personal necesario, dichas herramientas y recursos permiten lograr los objetivos descritos con antelación.</p>
Diagnóstico General	<p>El Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), es un Fideicomiso Público integrante de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas en su carácter de Fideicomitente. El FIDERE tiene su origen en el Fideicomiso Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México creado en 1972. Con fecha 1° de junio de 1987 se amplió su objeto principal que consiste en recuperar el producto de los créditos otorgados a beneficiarios por el entonces Distrito Federal y sus entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios de los créditos, así como liquidar y transferir el importe de la cobranza a las entidades, institutos u organismos financieros que atiendan programas de financiamiento en la Ciudad de México y a las instituciones no gubernamentales, de acuerdo con los esquemas financieros pactados en los contratos de apertura de crédito del beneficiario.</p> <p>El Programa Sectorial de Mejora de la Gestión Pública es parte fundamental de las políticas de planeación del desarrollo contempladas en el marco legal de la Ciudad de México, siendo una de las referencias programáticas en favor de satisfacer las exigencias cotidianas de la población relativas al uso óptimo de los recursos públicos, al derecho humano del acceso a la información y el fortalecimiento de las finanzas públicas, la certeza en la disminución de tiempos y costos en el procesamiento de trámites y servicios, la rendición de cuentas de la gestión pública y los esquemas de transparencia y legalidad que servirán para evaluar de manera continua las políticas públicas y tomando en cuenta los principios de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, calidad en la información, celeridad, veracidad, transparencia y una máxima publicidad de los actos con el objetivo de optimizar la planeación de un gobierno moderno y eficiente que haga uso de las herramientas tecnológicas y de vanguardia disponibles. Con este enfoque, el Presupuesto basado en Resultados permitirá orientar el ejercicio de los recursos públicos a objetivos identificados.</p> <p>Derivado de la actividad preponderante del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) y la necesidad de contribuir a que los acreditados no tengan dificultades para realizar sus pagos mensuales en tiempo y a fin de lograr una recuperación óptima de los créditos este fideicomiso administra y recupera los créditos de las carteras que le han sido encomendadas, a través de acciones de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial, así como de registrar, regular y controlar los pagos efectuados por los acreditados; teniendo como uno de los objetivos principales el abatimiento de la morosidad de las carteras administradas</p> <p>Así mismo no se omite mencionar que el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), de conformidad con los artículos 44 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, es una Entidad Paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México cuyo objeto principal ha sido recuperar el producto de los créditos otorgados por la Ciudad de México y sus Entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los mandantes, por lo que elabora sus respectivos programas operativos anuales y anteproyecto de presupuesto orientados a destinar los recursos presupuestarios correspondientes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Programa Institucional; por lo que la implementación de las acciones y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa reportaran los resultados obtenidos con base en las metas e indicadores correspondientes.</p>
Visión	Contribuir a la prosperidad de los habitantes de la Ciudad de México siendo una institución eficiente, transparente y altamente productiva en el manejo de recursos público, mediante soluciones integrales que brinden seguridad patrimonial a todos nuestros acreditados, así como incrementar la presencia de la autoridad fiscal para el debido cumplimiento de la tributación de los contribuyentes.
Objetivo Estratégico	La recuperación óptima de los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la implementación permanente de mejoras que nos permitan elevar nuestro índice de resultados para alcanzar las metas establecidas y, de esta manera contribuir con la política económica, social, y fiscal de la Ciudad de México

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	Realizar acciones para ayudar a reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

Handwritten initials/signature in blue ink.



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	09PFRC	FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
Planeación Operativa		
Problema Definido	La realidad cotidiana y diferentes estudios han puesto en evidencia que en gran parte de los países del mundo, entre los que México no es la excepción, las mujeres viven en situación de desventaja social y económica con respecto a los hombres, lo que se expresa en su limitado acceso a oportunidades, bienes y recursos, hecho que les impide desarrollar al máximo su potencial productivo y social, por ello resulta importante identificar las pautas y normas que dan continuidad a la discriminación y exclusión	
Población Objetivo o de Enfoque	Personal del Fideicomiso.	
Objetivos Operativos	Capacitación en materia de Igualdad Sustantiva.	
Valor Público Generado	La atención que brinda el personal del Fideicomiso a los y las acreditadas se da de manera sensible y con conocimiento respecto a la igualdad sustantiva.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
173	Curso de Equidad de Género	Número de personas que asisten a tomar el curso	Personas	Lista de asistencia del curso
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0		173
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
173		La atención que brinda el personal del Fideicomiso a los y las acreditadas se da de manera sensible y con conocimiento respecto a la igualdad sustantiva.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Curso de capacitación			Nombre (s)	Lic. Sonia Ordoñez León
			Cargo	Gerente de Administración y Finanzas

ELABORÓ

C.P. Enaia Sayil Vertiz Bolaños

Subgerente de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Sonia Ordoñez León

Gerente de Administración y Finanzas